

Guayaquil, 5 de Enero del 2.001

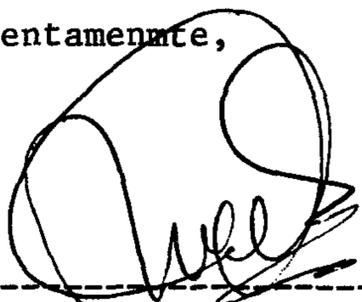
Señores Accionistas
Compañía LASMO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En lo dispuesto a la Ley de Compañías, que dispone lo referente a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la compañía denominada LASMO S.A., y de acuerdo a los estatutos sociales de la misma cumpla en informarles que habiendo examinados los libros y registros - contables relacionados con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cerrados al 31 de Diciembre de 1.998.

En la revisión he podido verificar, que la compañía antes mencionada - no ha desarrollado mayor actividad, por lo tanto no habiendo situación especial que detallar, manifiesto a ustedes señores accionistas, que - los estados financieros se presentan en una manera razonable.

Atentamente,



COMISARIO.

21 MAR. 2001

